

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004473

06-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMERCIAL AMANDA, C.A

R.I.F. / N.I.T. J002798068

DIRECCIÓN CALLE COLOMBIA ENTRE ATA Y 5TA AV
ISABELITA PISO PB LOCAL 121, SECTOR
CATIA

TELÉFONOS 0212-8710075

Hemos retenido la cantidad de:

Veintisiete Mil Novecientos Cuarenta y Tres con /1

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
04/02/2019	43974	00-00050741			RETENCION IVA 75%	270,119.97	0.00	232,862.04	37,257.93	37,257.93	75.0	27,943.44
TOTALES:								232862.04	37257.93	37257.93		

AGENTE/RETENCION TOTAL 27,943.44

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: